

## EL PORVENIR DEL PUEBLO.

El que dice las verdades  
pierde las amistades.

### I.

La exactitud de este refrán, no nos arredra; y si nos dirigimos al pueblo para decirle la verdad, es que sabemos que el pueblo español es digno de oírlo, porque sabe respetarla.

Nuestro deseo es que el pueblo español sepa lo que fué, lo que es y lo que puede ser, si sabe comprender lo que sus intereses exigen.

Ignorando lo pasado, el presente es mudo para el porvenir. No nos enseña nada de lo que es menester saber para fijar el fin de la acción social, ni para regularizarla. Se camina sin norte por sendas diferentes, llevado, por el soplo de varias y encontradas pasiones. Cada cual sigue su camino guiado por una idea que nació ayer y que morirá mañana. Imposible es ponerse de acuerdo ni sobre lo que se debe hacer, ni sobre los medios que se deben emplear.

Los esfuerzos aislados se anulan mutuamente. Las doctrinas, las más opuestas, encuentran partidarios tanto más fanáticos, tanto más exaltados, cuanto menos las comprenden. ¿Que sucede con esto? Que cansados de esta confusión, de la cual nada útil puede resultar, se pierde la fé, se abaten los ánimos, y cada uno se dice: ¿Por qué hemos de luchar en medio de tanto desorden? ¿Por qué nos hemos de sacrificar sin provecho? Lo que existe no cambiará.

Mientras tanto los enemigos del pueblo, fomentando nuestras disensiones por medio de los aventureros encargados de desviar el sentido común del pueblo, continúan siendo los señores del mundo. "Divide y vencerás,, dicen ellos, y efectivamente: los menos se imponen y dominan á los que son más numerosos que las arenas del desierto.

Importa, pues, que el pueblo, los desheredados, conozcan el origen y el remedio de sus males, tal como nos lo indica la infalible experiencia de los siglos, que no engaña por ser la expresión de las leyes invariables de la humanidad. Importa reunir las fuerzas y ordenarlas para dirigir las todas á un mismo punto, representando una sola voluntad. Entonces lo que el pueblo quiera, se hará, y lo que se haga, como derivación de la razón y de la justicia, permanecerá. Para lograr esta unión que á primera vista parece imposible, bastará que el pueblo comprenda lo que conviene hacer hoy y lo que convendrá hacer mañana. Que conozca que hay doctrinas, que apesar de la justicia de sus principios, hoy, están en lucha con la razón natural, y que solo sirven de estorbo para vencer.

Hemos llegado á una época decisiva; á uno de estos momentos solemnes en que es menester resolver el problema del porvenir de la humanidad. El pueblo lo conoce; el instinto natural le dice que el modo de ser actual de la sociedad debe transformarse, y que en el nuevo periodo de la historia, el pueblo debe ocupar un lugar muy diferente del que ha ocupado hasta hoy. Es menester que para él nazca una sociedad más perfecta, más conforme con las nociones de justicia y equidad.

Estudiemos, pues, atentamente los hechos pasados en los cuales veremos con claridad cual ha sido la ley del progreso social, en las varias evoluciones del género humano. Todo lo que se aparte del camino de esta ley, se estrellará contra lo imposible, y solo logrará retrasar más y más el bienestar de la humanidad,

P. de C.

## SUPRESION DE JUZGADOS.

En multitud de ocasiones hemos habla-

do de los planes económicos que á cada uno de los departamentos ministeriales le tocaba desarrollar, después de haber sido aceptada por el gobierno y repartida entre los diversos Ministerios que constituyen el gabinete, la cifra total de economías propuesta por D. Germán Gamazo. Y siempre que de tales asuntos hemos tratado, la fuerza incontrastable de la lógica nos ha llevado á censurar el procedimiento aquí seguido para decretar las economías.

De las acervas críticas que nosotros hemos lanzado con ese motivo, una buena parte correspondió al departamento de Gracia y Justicia.

Cuando le desempeñaba el señor Montero Ríos y quiso llegar á la rebaja de gastos que había convenido con su compañero el Ministro de Hacienda, decretando la supresión de las audiencias provinciales y organizando la justicia en forma de tribu trashumante, nosotros hicimos una seria y razonada oposición á tan descabellados proyectos, demostrando los perjuicios que su realización tendría que acarrear en orden á los intereses generales del país y á los particulares de la administración de la justicia.

El Sr. Montero Ríos no pudo resistir el formidable empuje de los enemigos de sus reformas y antes que pactar un arreglo poco decoroso y menos conveniente que su primitivo proyecto, se resolvió á provocar la crisis y á marcharse á su retiro de Lourizán.

Le sustituyó en la cartera el Sr. Capdepón y acaso por su deseo de ser nombrado Ministro no se paró en barras en el día de la crisis y de buenas á primeras echó sobre sus hombros una carga terrible y abrumadora.

Cuando el Sr. Montero Ríos presentó la dimisión, todavía estaba el presupuesto de Gracia y Justicia en condiciones de ser modificado por lo que al particular de los gastos se refería y el Sr. Capdepón pudo entonces librarse del sambenito que ahora le apesadumbra, negándose á transigir con la cifra de economías aceptada por su antecesor.

Se nos dirá que procediendo de esa manera habría el Sr. Capdepón provocado un conflicto de mayor cuantía y hasta casi hecho imposible la pronta y fácil resolución de aquella crisis. Pero más hubiera valido plantear y solucionar en tal ocasión el problema capitalísimo encerrado en el absurdo plan económico del señor

Gamazo, que no encontrarse á la fecha presente todo el gobierno metido entre la espada y la pared, según la frase vulgar, por no haber corregido á su debido tiempo el vicio de origen de que adolecen los presupuestos del actual Ministro de Hacienda.

Lo hemos declarado en gran número de artículos y tenemos que repetirlo una vez más. Los consejeros responsables adquirieron el compromiso de llegar á una cifra de economías determinada, sin ver antes si podían hacer buenamente la rebaja de gastos convenida, y en virtud de un falta de tino político y financiero tan garrafal, se hallan hoy atascados en un atolladero de salida en extremo dificultosa.

El Sr. Capdepón tuvo á su alcance la manera de evitar ese peligroso inconveniente cuando fué llamado á desempeñar la cartera de Gracia y Justicia. Pero lejos de caer en la cuenta del espantoso lío en que se metía, apechó con la cifra de economías aceptada por su antecesor y de aquí arrancan los conflictos que ahora le rodean.

En vano ha tratado de separarse de la línea de conducta que pensaba seguir el Sr. Montero Ríos. Los aplausos momentáneos y prematuros que obtuvo el señor Capdepón cuando se resolvió á prescindir de la supresión de las audiencias provinciales y de la creación de los tribunales andariegos, se han trocado ya en censuras y protestas contundentes, al tener conocimiento exacto de las reformas que trata de implantar.

Cierto es que las bases en que se apoya para la supresión de los juzgados se ajustan á un criterio relativamente justo si respeta los derechos adquiridos por los funcionarios que obtuvieron su nombramiento por oposición, si decreta las excedencias atendiendo á la antigüedad de los jueces procedentes del cuarto turno y si al señalar los juzgados que desaparecen solo tiene en cuenta la situación geográfica de los mismos.

Pero aun suponiendo que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia se atempere á la imparcialidad más estricta y no quiera someterse á las influencias puestas en juego, milagro nunca visto entre políticos españoles, siempre resultará que la supresión de juzgados es una medida gravísima por los intereses que lesiona y perjudicial por el trastorno que produce en lo que se refiere á la buena administración de la justicia.

Respecto á los dos extremos que acabamos de señalar no hemos de insistir toda vez que nada conseguiríamos con abultar esos inconvenientes cuando la reforma de que hablamos ha sido aceptada ya por el Consejo de Ministros y cuando el mismo señor Capdepón ha confesado que la implanta no porque la considere beneficiosa, sino porque no encuentra manera mejor de realizar las economías á que se halla comprometido.

Pero no dejaremos de advertir, en con-

sonancia con lo que llevamos manifestado, que el Ministro de Gracia y Justicia actual no se atrevió á suprimirlas audiencias provinciales por temor á la oposición de los grandes y se decide á que desaparezcan algunos juzgados, burlándose de las energías de los pequeños.

Con ello evita el Sr. Capdepón que la protesta sea tan ruidosa como la que merecieron los planes del Sr. Montero Ríos: pero en cambio aumenta el número de los perjudicados y lleva la perturbación á todas las provincias.

Examinando nosotros en anteriores artículos el presupuesto de Gracia y Justicia, demostramos evidentemente que el Ministro del ramo pudo llegar á la rebaja de gastos señalada en ese presupuesto, sin acudir á la supresión de los tribunales ó á la radical variación de estos indispensables organismos y no hemos de repetir ahora nuestras observaciones de entonces.

Sin embargo; sintetizando las ideas expuestas por nosotros en otras ocasiones; y en la presente, diremos que el Sr. Capdepón ha podido prescindir de esa cifra de economías ó decretar la rebaja de gastos en forma distinta de la proyectada y que, apesar de todo, ha venido á coincidir con su antecesor, aplicando principalmente la rebaja á la administración de la justicia, con la circunstancia agravante de sacrificar los intereses de las pequeñas localidades y de hacer más general el disgusto que tales reformas llevan consigo.

¡Lamentables equivocaciones de los Ministros que se traducen siempre en la desorganización de los servicios más indispensables y en perjuicio de los pueblos que debieran ser más atendidos!

## Variedades.

### LAMENTACIONES.

Desde el obscuro rincón del hogar de una cocina varicos *tarugos* discuten con visible algaravia al ver que sin *ton* ni *son* les convierten en cenizas cuando sirvieron de trono á reyes, condes y artistas.

El mas viejo, al parecer el cotarro dirigia, y con ayes lastimeros con acentos de desdicha lanzaba al aire estas quejas, que recogió Basilisa, criada de aquella casa que en aquel hogar *atiza*.

—Mis queridos compañeros ¡quien, hace tiempo, diria á tan envidiados árboles del Parque y *Papalaguinda*, los que con sus verdes ramas adornaban la campiña y purísimos aromas en derredor esparcian y en donde bajo sus copas,

de León, hermosas niñas oyeron de sus amores las primeras melodías!... ¡quien habia de decirnos que en una triste cocina sirviéramos para hacer sopas ó patatas fritas!

Un asesino ¡ay de mí! con una saña inaudita truncó la hermosa existencia, arrancó en fior nuestra vida y haciéndonos mil pedazos, cual si fuéramos astillas, no respetó nuestros ayes aquel cruel homicida. á las calles nos conducen y nos untan con resina y con arena y con brea ardiendo, nos *encasillan* sirviendo de pavimento á las calles, donde pisan los hombres y los caballos los burros y las pollinas, sin parar siquiera mientes en la frondosa campiña que hizo célebre á León, comparándolo con Suiza, estasiando al forastero con su pintoresca vista, con sus hermosos paseos, con su verde praderia! ¿Que sacaron con llevarnos á las calles? ¡Voto á cribas! que al haber sabido entonces que íbamos á ser ceniza con nuestros brazos hereáleos les arrancamos la vida y en lugar de estar amigos, echando humo en las cocinas viviríamos lozanos aún en *Papalaguinda* y al parque y á San Francisco darianos fresca brisa.—

La criada que escuchaba estos ayes de agonía tuvo miedo y revolvió con un aire la ceniza, que el buen *tarugo* exclamó suspirando:—Basilisa no imites á mis verdugos, compadece las mis cuitas y guárdeme en otro sitio, dame sepultura *dizna*.—

X

## Crónicas.

**Los Novillos.** Ayer se verificó en esta villa la primera corrida de novillos.

El ganado fué regular, no faltando durante la lidia algunas cogidas de más ó menos gravedad, particularmente por la mañana, á las doce, que fué conducido al hospital un individuo, en estado gravísimo.

Por la tarde, al ser encerrado el último novillo, una turba de jóvenes empezó á dar voces pidiendo *novillos* para ser corridos hoy, siguiendo así la costumbre establecida desde fecha inmemorial, pero

al no estar en el Ayuntamiento las autoridades empezó la turba á lanzar piedras contra la fachada del Consistorio, rompiendo la mayor parte de cristales de los balcones del edificio, y algunos faroles, y después el grupo de descontentos se fué á casa del Sr. Alcalde, que lo es D. Segundo Z. de Vega, en ausencia del Excmo. Sr. D. Francisco López Flores, que se halla disfrutando licencia de baños en Santander, y una vez en la Plazuela del Sol, empezaron las voces de novillos y fueron lanzadas algunas piedras contra la casa del Sr. Vega, rompiendo varios cristales.

La conducta de la Autoridad durante estos sucesos, que censuramos como se merecen, dejó mucho que desear; acusando imprevisión, falta de tacto en los primeros momentos y de energía posteriormente.

Por la noche se hicieron algunas detenciones, que no bajan de 22, según nos han informado, pero los ánimos están calmados, y nadie se acuerda ya de lo ocurrido anoche, á escepción de los encerrados, que creemos no verán los novillos de mañana.

Hoy se verificará la primera corrida de Toros, en la nueva plaza, y es esperado en esta villa, según rumores, el Sr. Gobernador civil de la provincia.

En honor á la verdad, diremos que la concurrencia de forasteros á las diversiones de ayer, fué menor que en años anteriores.

**Nuestro mercado.** La entrada en el mercado de hoy ha sido buena y se nota más animación que ayer, siendo mucho mayor el número de forasteros.

**Salón Colón.** Hoy y mañana tendrán lugar en dicho Salón dos bailes que empezarán á las diez de la noche, y terminarán á las tres de la madrugada.

**Sr. Alcalde.** Terminado mañana las corridas de novillos, bueno sería que fueran trasladados los vendedores á la Plaza mayor, dando en esto lugar á que dicha Plaza esté más concurrida y los vendedores estén mejor situados para expender sus mercancía, según nos han indicado muchos de ellos.

**¿No hay repeso?** Bueno sería que por quien corresponda se girara una visita á los panaderos, toda vez que hace mucho tiempo que no se revisa el peso del pan, que poquitas veces deja de estar falto.

A la vez, sería conveniente que no se echaran en olvido las carnes, frutas y otros artículos de 1.ª necesidad.

**Forasteros.** Hemos tenido el gusto de saludar á muchos amigos de Valladolid que han venido á esta villa con objeto de ver la corrida de toros de hoy.

**Bailes.** Anoche se celebraron bai-

les en los casinos, sociedad *El Ramillete*, y en el Salón Colón, reinando en todos mucha animación, aunque se notaba escasez de concurrentes.

En el Teatro, también faltó público, siendo de extrañar que en un día como el de ayer no se llenara nuestro lindo Coliseo. Hoy se pondrá en escena el grandioso melodrama *El tío Martínez o la honradez*, y la bonita zarzuela *Chateau Margaus*.

**Defuncion.** Ha fallecido en Palencia nuestro apreciable amigo y suscriptor D. Gregorio de la Vega, fabricante de mantas en aquella población.

Enviamos á su distinguida familia nuestro sincero pésame por pérdida tan irreparable.

**Robo.** Durante la corrida de novillos de ayer tarde, y en ausencia de los moradores de las Fuentesillas, les fueron robadas algunas ropas y la escasa cantidad en metálico que guardaban, producto de su trabajo.

**Lo sentimos.** Se halla gravemente enfermo, el Sr. López Gomez, Rector la Universidad de Valladolid, habiéndole sido administrados los Santos Sacramentos.

## Mercados.

Medina 5 de Septiembre de 1895.

### ENTRADAS.

En la semana que terminó ayer las entradas en esta plaza fueron 4200 fanegas de trigo, que se pagaron de 39 3/4 á 40 1/2, las 94 libras.

### SALIDAS.

Salieron 48 wagones de trigo para los siguientes puntos:

Barcelona, 36; Bilbao, 7; Nanclares, 1; Arrigorriaga, 1; Irun, 1; Hernani, 2 y Córdoba, 1.

De garbanzos, 1 á Zaragoza y 1 á Barcelona.

De vino, 1 á Vitoria; 2 á Rábade y 1 á Santander.

De ganado lanar, 19 á Barcelona; 1 á Haro; 1 á Briones; 2 á Burgos y 1 á Zaragoza.

De lana, 1 á Barcelona y de anea, 1 á Orduña.

### PRECIOS AL DETALL. ULTIMA HORA.

Espécies	Entradas	Precios en rs.
Trigo....	4000	39 1/2 á 39 5/4
Centeno..	200	23 á 24
Cebada...	150	20 á 21
Algarrobas	500	de 23 á 24
Guisantes	00	á 28

### GANADO LANAR.

Entradas, 12000 cabezas que se vendieron á los siguientes precios:

Carneros de 40 á 45 rs. uno.

Ovejas de 60 á 70 rs. una.

Corderos de 50 á 60 rs. uno.

El vino para el consumo local, se vende en bodega de 10 á 12 rs. cántaro, el tinto, y el blanco, de 11 á 14.

Vinagre, de 14 á 16 rs. cántaro.

**Valladolid.**—Mercado de ayer.—La entrada en los almacenes generales de Castilla, fué de 1000 fanegas de trigo, que se pagaron de 40 á 40 1/2 rs. las 94 libras.

En el Canal entraron 800 fanegas de trigo pagándose de 40 á 40 1/4 rs.

**Peñaranda de Bracamonte** (Salamanca).—Trigo de 35 á 37 rs. fanega; guisantes 26 á 27 id; Centeno, de 22 á 23; Cebada, de 18 á 20; Algarrobas, de 23 á 24; Alúbias, á 76; patatas, á 3 reales arroba; queso, á 54; tocino, á 4 rs. libra; Manteca á 4.

Vino blanco añejo, de 17 á 20 rs. cántaro; id. tinto. á 13, y 17

**Carrión de los Condes** (Palencia).—Trigo, á 40 reales fanega; centeno, á 22; cebada, á 22; avena, á 15; patatas á 4 rs. arroba; vino del país, á 7 reales cántaro.

**Villada.**—Ha terminado la recolección con buenos rendimientos en cantidad y calidad.

El mercado ha tenido una entrada regular animándose las compras. Trigo á 39,50 rs. las 92 libras; centeno á 23 y cebada á 21.

**Palencia.**—No ha faltado hoy concurrencia al mercado, que ha sostenido los precios con tendencia al firme, colocándose 900 fanegas de trigo á 40 rs. una; 550 de cebada á 20; 80 de centeno á 24 y 100 de avena á 15.

**Rioseco.**—Desde nuestro suplemento anterior hasta la hora de hacer el presente han entrado unas 6000 fanegas de trigo, pagándose á 39 1/2, rs las 94 libras y consiguiendo algunas clases á 39 1/4. En partidas siguen las ofertas á 41, sin tomador.

**Villalón.**—Continúan escasas las entradas y sostenido el precio á 39 reales.

**Arévalo.**—Con alguna firmeza se cotiza la fanega de trigo de 39 3/4 á 40 reales habiéndose vendido al por mayor hasta 40 1/4. Centeno de 21 á 22 y cebada, de 20 á 21.

Piedrahita 1.º de Septiembre de 1883.

La situación del último mercado, fué la siguiente:

Trigo, á 36 reales fanega.

Centeno, á 22.

Cebada, á 20.

Algarrobas, á 23.

Garbanzos comunes, á 58.

Id. terciados, á 70.

Id. gordos, á 120.

Avila 1.º de Septiembre de 1893.

Trigo, de 38 á 39 reales fanega.

Centeno de 21 á 22.

Cebada, de 18 á 19.

Medinadel Campo—Imp: de Benito Manuel.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS.

## ULTRAMARINOS

Y

## Coloniales

por mayor y menor

DE FRANCISCO CARRIÓN,

Plaza Mayor, num. 4,

MEDINA DEL CAMPO.

En este acreditado establecimiento encontrará el público un abundante surtido en géneros de todas clases.

Aceite de la sierra, jabon, arroz, petróleo, sal, azúcares, cacao, cafés, chocolates de Astorga y otros puntos, chorizos, jamones, mantecas, conservas de todas clases, licores del reino y extranjeros, aguardientes valencianos, espíritus, é infinitad de artículos difíciles de detallar.

## Imprenta

DE

# BENITO MANUEL,

MEDINA DEL CAMPO.

**Tinta.** En la imprenta de este periódico, Plaza Mayor, 50, se acaba de recibir un buen surtido de tinta de copiar en clase superior.

Botella de litro 3,25 pesetas,

Id. de 1/4 de litro una peseta.

Tinta común, superior á 75 céntimos cuartillo.

También se ha recibido papel y sobres en estuches de última novedad, y una bonita colección de cromos propios para registros de devocionarios.

En el ramo de primera enseñanza, en esta casa encontrarán los Sres. profesores toda clase de material, ya sea de las casas de Madrid ó de provincias, á los precios que indican los catálogos de las mismas.

## SOLAR EN VENTA.

El que existe en la calle de S. Martín, titulado de los Leones, entre las casas de D. Florencio Espiau y D. Clemente Fernandez, se vende libre de toda carga, por su dueño don Ricardo Cuadrillero.

## Interesante

Pedro Fernandez, acreditado fabricante en tegidos de caña para techos rasos, que estuvo establecido en Valladolid, se ha trasladado á esta Villa por ser punto más conveniente para la facilidad de envíos á su numerosa clientela, sirve cuanto encargos se le hagan á vuelta de correo.

Los precios económicos que esta casa tiene establecidos y la superioridad en es género que expende, son bien conocidos en los pueblos de esta provincia y fuera de ella, y es su mejor recomendación.

JUAN DE ALAMOS, 5,

MEDINA DEL CAMPO.

## SEBOS

Se compran en grandes partidas, siempre que sean buenos y estén secos.

En la Administración de este periódico informarán

Venta de carbón de piña

DE

HELIODORO GARCÍA,

En Olmedo (Valladolid.)

Se venden dos mil arrobas á 75 céntimos de peseta una, en almacén.

# PLANCHADORA.

Acaba de llegar á esta villa una acreditada planchadora, que ha establecido su taller en la Plazuela de la Cruz núm. 15, donde con el mayor esmero, y á precios económicos, se plancha con brillo y mate.

# EL CASTELLANO,

periódico semanal

DE NOTICIAS É INTERESES LOCALES Y GENERALES.

Se publica los Domingos.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

EN MEDINA DEL CAMPO, un año 4 pesetas. Seis meses 2'25 id.

FUERA DE MEDINA, un año, 5 pts.

Anuncios en la 1.<sup>a</sup> y 4.<sup>a</sup> plana, á precios convencionales.

# CONSTRUCCIÓN DE CALDERERIA

DE TODAS CLASES.

ESPECIALIDAD EN APARATOS DE DESTILACIÓN.

Gran premio y cuatro medallas de oro.

Primera casa en España fundada en Madrid, en 1877,

por **D. Leoncio Carre.**

Instalación completa de destilerias de vinos, orujos, caña, remolacha, granos, etc.

Nuevo aparato de destilación continua, produciendo de una sola vez alcohol de 39 á 40 grados.

Aparatos de rectificación. Nuevos alambiques de doble junta hidráulica, los mejores y más sencillos contruidos hasta hoy y los más baratos.

Aparatos para bebidas gaseosas, calderas de vapor, depósitos para agua, alcohol, aceite, etc. Bombas y tuberias de cobre y hierro.

Catálogos gratis á quien los pida.

**Leoncio Carre,**

PLAZA DE LA ERMITA DE SAN VICENTE,  
**VALENCIA.**